

## ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 22 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de las Comisiones en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los siguientes Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, ausente la Regidora Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria, de la Comisión de Asentamientos Humanos, María del Rosario Delgado Villanueva, Coordinadora, Manuel Lucero Ramírez, Secretario, Mireya Porras Armendáriz, Vocal, como invitado se encuentra el Director General de Asentamientos Humanos, el Ing. René Franco Ruiz, de la misma Dependencia el Lic. Héctor Javier Barraza de Anda, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de autorización de Cabildo para llevar a cabo la enajenación de 617 lotes de terreno para uso habitacional, por lo que se integraron igual número de expedientes con motivo de la solicitud de regularización de propiedad y que se encuentran ocupados por familias que construyeron en ellas sus viviendas de las Colonias: "AZTECA", "AMPLIACIÓN FRANCISCO SARABIA", "FRIDA KAHLO", "MARÍA MARTÍNEZ", "SIMONA BARBA", "CARLOS CHAVIRA BECERRA", "CARLOS CASTILLO PERAZA", "CHE GUEVARA", "DIVISIÓN DEL NORTE", "JUANITA LUNA DE ARRIETA", "INDEPENDENCIA II (GAYTÁN)", "KILÓMETRO 20", "LADRILLERA DE JUÁREZ", "LADRILLEROS Y CALEROS", "LEYES DE REFORMA", "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", "MARIANO ESCOBEDO", "MAESTROS ESTATALES", "MUNICIPIO LIBRE", "AMPLIACIÓN MÉXICO 68", "OLIVIA ESPINOZA DE BERMÚDEZ", "PLUTARCO ELÍAS CALLES", "PUERTO LA PAZ", "AMPLIACIÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES", "BELLA PROVINCIA", "TIERRA NUEVA", "TIERRA NUEVA II", así como la autorización para que con base en el convenio para realizar el procedimiento de culminación de la regularización de la tenencia de la tierra vía mandato en lotes de dichas colonias, celebrado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con la finalidad de que "CORETT" realice el procedimiento para la culminación de la regularización de la tenencia de la tierra, mediante la escrituración de 617 lotes urbanos en dichas colonias y realice el pago de los gastos por concepto de impuesto de traslación de dominio, derechos de inscripción y pago de los derechos por levantamiento y elaboración del plano topográfico

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo por parte de las dos Comisiones, basado en que se cuenta con los certificados expedidos por la Tesorería

municipal que amparan el pago del importe total que por dichos lotes se cobró, así como dictamen emitido por la Dirección de Protección Civil, por lo que se enviará a la Secretaría del Ayuntamiento para que este asunto sea turnado a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 02 de octubre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como asuntos generales se concede el uso de la palabra al Director General de Asentamientos, quien comenta sobre los 37 expedientes de la Colonia José Sulaimán para su autorización y poder concretar la regularización y elaboración de títulos con reserva de dominio, ya que se pretende entregarlos junto con las primeras escrituras del programa de CORETT cuando se inaugure un parque que se está construyendo en esa zona.

Se hace mención a la vez del caso del lote vendido a un joven soltero de 22 años y la recomendación por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos para que no se repitan este tipo de casos. Para esto el Director General de Asentamientos Humanos comenta que tiene implementado un sistema de puntaje donde se privilegia a las familias en estado vulnerable, sin embargo existe el antecedente y el cual está avalado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos donde no se puede restringir el derecho de una persona con estatus de soltería negándole la venta de un lote municipal ya que atenta contra las garantías constitucionales. El propio Director de AH comenta que se encuentran trabajando en la modificación de los manuales de operación y se considerará lo anterior, así mismo la definición de criterios cuando se adquiere un lote y existe la inexistencia de bienes y tiempo después al mismo propietario, el INFONAVIT le otorga un crédito para vivienda, a la vez se establecerán criterios para las ventas de lotes entre ciudadanos ante notarios públicos y las que se realizan sin documentación válida, lo anterior para reducir los costos notariales que debe sufragar el ciudadano y orientarlos en cuanto a asegurar su patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.



## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de las Comisiones conjuntas de Hacienda y Asentamientos Humanos

**Fecha:** 22 de septiembre del 2015

**Hora:** 8:00 hrs.

**Lugar:** Sala de Juntas Oficina Regidor Alberto Reyes Rojas.

#### Integrantes de la Comisión de Hacienda:

ALBERTO REYES ROJAS

Coordinador

ZURI SADDAY MEDINA REYES

Secretaria

SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ

Vocal

#### Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos:

MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA

Coordinadora

MANUEL LUCERO RAMÍREZ

Secretario

MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ

Vocal

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
--------	-------------	-------

HERNAN SANCHEZ BARRAZA DE ARDIA Asentamientos Humanos (Ases.)

René Franco Ruiz A. Humanos

Fco. DE LA TORRE ASESOR REGIDORES

Marcela Ivonne García Smit asesor Regidores